



Resolución Ministerial

Lima, 24 de marzo del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 433-2019/MINSA, de fecha 15 de mayo de 2019, se designó al médico cirujano GUILLERMO EDUARDO FRIAS MARTINELLI, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II, (CAP – P N° 0019), Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del señor GUILLERMO EDUARDO FRIAS MARTINELLI al cargo en el que fuera designado mediante la Resolución Ministerial N° 433-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor MARIO RODOLFO TAVERA SALAZAR, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP – P N° 19), del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR MARCIAL ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud



J. GALDOS



E. PAZ



E. ALFARO E.